



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2 Y CON UNA CAPACIDAD NO MAYOR DE ALMACENAMIENTO DE 30% DEL AREA TOTAL DEL LOCAL CON ITSE BASICA EX POST

Requisitos:

*

Presentar solicitud firmada por el solicitante en el formato de reproduccion gratuita, o solicitud simple según el artículo 41.1.6 de la Ley N° 27444 con carácter de declaracion jurada, que incluye lo siguiente:

- Numero de RUC y DNI o carne de extranjeria del solicitante, tratandose de personas juridicas o naturales, según corresponda.

- Numero de DNI o carne de extranjeria del representante legal, en caso de persona juridica u otros entes colectivos, o tratandose de personas naturales que actua mediante representacion.

* Copia de la vigencia poder de representante legal, en el caso de personas juridicas u otros entes colectivos.

Cartas poder simple en caso de representacion de persona natural.

*

Declaracion Jurada de Observancia de las condiciones de Seguridad, para establecimientos con una area hasta 100m2 y capacidad de almacenamiento no mayor de 30 % de area local del local.

* Pago del derecho de tramite.

REQUISITOS ESPECIFICOS

Adicionales de ser el caso , según sea el giro del establecimiento se presentara lo siguiente:

* Copia simple del titulo profesional en caso de servicios relacionados con la salud.

* Informar sobre el numero de estacionamiento de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaracion Jurada.

*

Copia simple de la autorizacion sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento.

*

Copia simple de la autorizacion expedida por el Ministerio de Cultura conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nacion excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelacion y monitoreo de ejecucion de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.

TARIFA:

	HORARIO	COSTO
*	Lunes a Viernes De 08:00 a.m. A 04:45 p.m.	0,58% de la UIT VIGENTE